

## BOLETÍN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Código del proceso: **BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-003**

Objeto de Contratación: **CAMBIO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN EN LA SUBESTACIÓN  
LA PRIMAVERA**

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de julio de 2023, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4600/OC-EC, para financiar el Programa de Modernización y Renovación del Sector Eléctrico, cuya operación de financiamiento es Nro. EC-L1231, se constituyen la comisión evaluadora designada por la máxima autoridad de CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro, mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0739-M, encabezados por su presidente Ing. Roberto Jadán Aguilar; Ing. Alberto Bucheli Salazar, en calidad de delegado del proceso; Ing. Junior Aguilar Ramirez, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca Jaén, delegado del área jurídica y Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegada del área financiera y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEL-EOR-SD-2023-0568-M; para proceder a emitir las respuestas a las preguntas formuladas en el proceso signado con el código **BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-003** cuyo objeto de contratación es “**Cambio de celdas de media tensión en la Subestación La Primavera**”.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con el cronograma establecido en el presente proceso, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora del proceso BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-003, para solventar y aclarar las preguntas formuladas por los oferentes en el presente proceso, la cual se detalla a continuación:

#### Pregunta 1:

Estimados por favor confirmar que para el pararrayo de 12 kV tipo estación no se debe incluir contador de descargas

**Respuesta 1:** estimado oferente; se confirma que no se necesita contador de descarga para este equipo.

**Pregunta 2:**

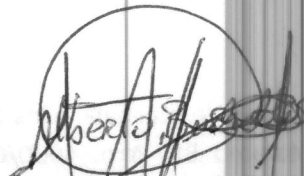
Estimados solicitamos que se permita ofertar pararrayos de 12 kv tipo estación con material polimérico que es un material con mayores prestaciones (mejores características técnicas) que la porcelana que es el material que están solicitando en las especificaciones técnicas.

**Respuesta 2:** Estimado oferente; no se acepta lo indicado, de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 y anexo A. el material que se solicita es Porcelana.



Ing. Roberto Jadán Aguilar

**Presidente de la comisión**



Ing. Alberto Bucheli Salazar

**Delegado Técnico**



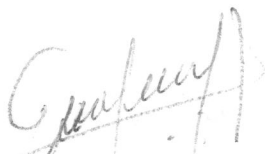
Ing. Junior Aguilar Ramírez

**Profesional afín**



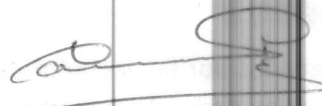
Mgs. Ethel Machuca Jaén

**Delegado área jurídica**



Mgs. Juana Aguirre Calderón

**Delegada área financiera**



Mgs. Carlos Vera Mosquera

**Secretario**